



TARIFA POSTAL 2025
PALACIO POSTAL

Cuota de recuperación y apoyo por el uso de espacios en el Palacio Postal

Concepto	Factor de Cobro	Tarifa en Pesos (Sin IVA)
Cuota de recuperación y apoyo por el uso de espacios en el Palacio Postal, en términos de su acuerdo de destino	Por evento	\$ 28,473.13

- 1.- La tarifa será aplicable para la realización de eventos dentro del inmueble denominado como Palacio Postal, dentro de los términos del Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano, un inmueble con superficie de 3,749.90 metros cuadrados, denominado Palacio Postal o Edificio de Correos, ubicada en la calle de Tacuba número 1, esquina con avenida Eje Central Iázaró Cárdenas , colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito federal, a efecto de que lo continúe utilizando como agencia de correos, centro de capacitación, biblioteca, museo y centro de exposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de marzo de 2004.
- 2.- Las salas y espacios a utilizar serán determinados por Correos de México de conformidad con la disponibilidad y el Programa Anual de Emisiones de Estampillas Conmemorativas y Exposiciones Culturales del Palacio Postal.